

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000267**

OK

DE PROVEEDOR: 50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G19000050

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102548	FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, DE DOS POCETAS, PARA USO DE SALA DE OPERACIONES	C/U	1	\$ 1,900.000000	\$ 1,900.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, DE DOS POCETAS, PARA USO DE SALA DE

DESCRIPCION COMERCIAL: FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, DE DOS POCETAS, PARA USO DE SALA DE OPERACIONES

MARCA DEL PRODUCTO: SERVIOMEDA ✓

MODELO: NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS ✓

FORMA DE ENTREGA: 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA O/C ✓

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL / SERV DE ANESTESIOLOGÍA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN + AMPLIACIÓN ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: MOBILIARIO NO MEDICO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 1 UNIDAD

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. EL SUMINISTRANTE PRESENTA AMPLIACIÓN DE OFERTA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019, DE 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA OFERTA INICIAL. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Vos. 

**SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**  
**Lic. MUV. Mervin E. Bonilla C.**  
**DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION**

21-5-19 2:30 pm  
 Reciba orden de compra Original pag 1 de 3



Pag. 2 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000267**

O.K.

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1G19000050**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A721201	MUEBLES DE METAL DISTINTAS FORMAS Y TAMANO(TRIPO)	UN	6	\$ 750.000000	\$ 4,500.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MUEBLES DE METAL DISTINTAS FORMAS Y TAMANO(TRIPO)

DESCRIPCION COMERCIAL: MUEBLE DE METAL DISTINTAS FORMAS Y TAMAÑOS (TRIPO)

MARCA DEL PRODUCTO: SERVIOMEDA ✓

MODELO: NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS ✓

FORMA DE ENTREGA: 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA O/C ✓

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL / SERV DE ANESTESIOLOGÍA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN + AMPLIACIÓN ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: MOBILIARIO NO MEDICO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 6 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. EL SUMINISTRANTE PRESENTA AMPLIACIÓN DE OFERTA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019, DE 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA OFERTA INICIAL. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

*[Handwritten Signature]*  
 DELEGADA  
 LIC. ORQUIDEA EMERALDA ESCOBAR PORTAS

4030 *[Handwritten Signature]*

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*Recibo orden de compra Original pag 2 de 3*

[REDACTED]

21-5-19  
 2:30 pm

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000267**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

**LIBRE GESTION No. : 1G19000050**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A750501	MESAS METALICAS	UN	1	\$ 900.000000	\$ 900.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MESAS METALICAS ✓  
 DESCRIPCION COMERCIAL: MESAS METALICAS ✓  
 MARCA DEL PRODUCTO: SERVIOMEDA ✓  
 MODELO : NO DETALLA LA OFERTA  
 GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓  
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS ✓  
 FORMA DE ENTREGA : 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA O/C ✓  
 FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES ✓  
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓  
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓  
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ✓  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL / SERV DE ANESTESIOLOGÍA  
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN + AMPLIACIÓN ✓  
 AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA  
 TIPO: MOBILIARIO NO MEDICO  
 COLOR: NO DETALLA LA OFERTA  
 NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA  
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica  
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA  
 OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 1 UNIDAD



*Vos María*

VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. EL SUMINISTRANTE PRESENTA AMPLIACIÓN DE OFERTA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019, DE 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA OFERTA INICIAL. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**VALOR TOTAL \$ 7,300.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS <sup>21</sup> DIAS DEL MES DE *Mayo* 2019

*Recibi original de orden de compra pag. 3 de 3*

*[Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
 DELEGADA  
 I.S.S.S.

[REDACTED]

*2:30 pm*



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

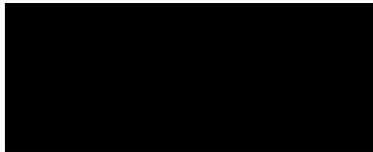
**ÓRDEN DE COMPRA 4619000267**

**LIBRE GESTIÓN No. 1G19000050 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA HOSPITAL POLICLINICO  
ARCE Y HOSPITAL GENERAL DEL ISSS"**

**ANEXO I**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

*Recibo original de Anexo I*



**Única entrega:**

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a satisfacción del ISSS.
- Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Original de Orden de Compra.
- Recibo de cotización vigente.

*1 21-5-19  
2:30 PM*

**ENTREGA DEL PRODUCTO EN HOSPITAL GENERAL**

Es necesario contactar al Administrador de la orden de compra, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

**FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA**

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

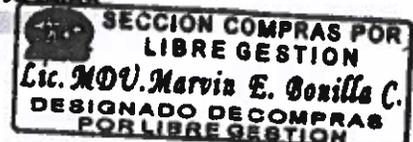
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el



**"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"**

*2050 [Signature]*





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

OL

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

**ÓRDEN DE COMPRA 4619000267**

**LIBRE GESTIÓN No. 1G19000050 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA HOSPITAL POLICLINICO  
ARCE Y HOSPITAL GENERAL DEL ISSS"**

Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

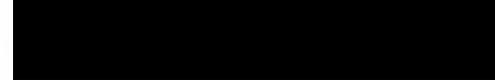
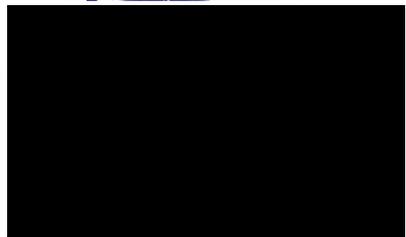
**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA**

**DRA. ROXANA DENISE MORAN ARTEAGA, COORDINADORA DE MEDICOS RESIDENTES.**

*Recibí Original de Anexo  
21-5-19 2:30 pm.*



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*2030 [Signature]*

